



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00091963-UNC-DUI#REC

---

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que el señor Director del citado Departamento Universitario de Informática mediante NO-2022-53367-UNC-DUI#REC de orden 56, solicita la prórroga de designación interina del señor Leonardo Ariel LEMA NAHARRO (legajo 53061), en un cargo de Profesor Ayudante "A" DS (código 119), desde el 01/04/2022 hasta el 31/03/2023;

Lo informado en orden 65 por la Dirección General de Personal;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el N°: DDAJ-2022-70255-E-UNC-DGAJ#SG;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.-Prorrogar la designación interina en el Departamento Universitario de Informática al señor Leonardo Ariel LEMA NAHARRO (legajo 53061), en un cargo de Profesor Ayudante "A" DS (código 119), desde la fecha y hasta el 31 de marzo de 2023, reconociéndole los servicios prestados desde el 1° de abril de 2022 y hasta el día de ayer.

ARTÍCULO 2°.- El señor LEMA NAHARRO deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal.

